

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

|             |                                          |           |                         |
|-------------|------------------------------------------|-----------|-------------------------|
| INSTITUCIÓN | Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) | EJERCICIO | 2023                    |
|             |                                          | TRIMESTRE | PRIMER<br>(Enero-Marzo) |

**Fundamento legal**

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del Acuerdo que Emite las **Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el artículo 5 de las **Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

| No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original | No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado * |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| 22                                                       | N/A                                                           |

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

| Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas. |                     |                     |                     |                     |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR        | Acciones Concluidas | % de Cumplimiento * | Acciones en Proceso | Acciones sin avance |
| 22                                                        | 4                   | 18.1%               | 0                   | 18                  |

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

| Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas |                                     |                                                   |                                                 |                                                 |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre      | Acciones Concluidas en el trimestre | % de Cumplimiento de las acciones del trimestre * | Acciones programadas en el trimestre en Proceso | Acciones programadas en el trimestre sin avance |
| 7                                                            | 4                                   | 57.1%                                             | 0                                               | 3                                               |

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

| A.M. con<br>Avance<br>Acumulado<br>menor al 50% | A.M. con<br>Avance<br>Acumulado<br>entre 51% y<br>80% | A.M. con<br>Avance<br>Acumulado<br>entre 81% y<br>100% |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 3                                               | 0                                                     | 4                                                      |

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

|   | Evitar | Reducir                    | Asumir                      | Transferir         | Compartir               |
|---|--------|----------------------------|-----------------------------|--------------------|-------------------------|
| 6 | 0      | 6                          | 0                           | 0                  | 0                       |
|   |        | I<br>Atención<br>Inmediata | II<br>Atención<br>Periódica | III<br>Controlados | IV<br>De<br>Seguimiento |
|   |        | 0                          | 1                           | 1                  | 4                       |

En la siguiente tabla se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

| No. | No.<br>A.M. | Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.                                                      | Porcentaje de<br>Avance<br>Acumulado al<br>Trimestre<br>* |
|-----|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 1   | 1           | Diseñar y aprobar la metodología para la administración de riesgos, con base al procedimiento de Administración de Riesgos emitidos por la Contraloría General del Estado | 100%                                                      |
| 2   | 2           | Establecer y difundir la metodología de administración de riesgos formalmente en la Dependencia                                                                           | 0%                                                        |

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 3        | Diseño de estrategia y operación para el correcto seguimiento en la detección y administración de los riesgos institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0%                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 4        | Calendarización de la capacitación en materia de Administración de Riesgos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0%                                            |
| 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 5        | Identificar los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 100%                                          |
| 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 6        | Instrucción a las unidades administrativas para que identifiquen en sus procesos, factores de riesgos, posibles riesgos de incumplimiento corrupción y analicen la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos. En caso de que se concluya que existen debilidades de control, los riesgos deberán incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos | 100%                                          |
| 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 7        | Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación                                                                                                                                                                                                        | 100%                                          |
| No.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | No. A.M. | Descripción de la acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.                                                                                                                                                                                                                                                                           | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre * |
| <b>Riesgo 2022_01.- Derechos humanos de las Mujeres y las niñas difundidos de forma ineficiente</b>                                                                                                                                                                                                           |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                               |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1        | Seguimiento y gestión de recursos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 100%                                          |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 2        | Difundir el calendario de capacitación básica en Derechos Humanos de las Mujeres al personal que integra los Centros de Atención                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 50%                                           |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 3        | Implementación de agenda y reportes mensuales para el seguimiento de actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 25%                                           |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 4        | Reclutamiento de personal necesario para desempeñar las actividades específicas durante todo el año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 100%                                          |
| <b>Riesgo 2022_02.- La falta de presupuesto asignado para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes de acción de las Unidades para la Igualdad de Género implica el riesgo de incurrir en incumplimientos normativos y operativos en cuanto al logro de los objetivos y metas institucionales.</b> |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                               |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1        | Seguimiento y gestión de recursos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 100%                                          |
| <b>Riesgo 2022_03.- Por falta de recursos financieros estatales o federales existe el riesgo que no se cumplan las metas sectoriales, institucionales, así como planes y programas de trabajo, programados de manera anual.</b>                                                                               |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                               |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1        | Seguimiento y gestión de recursos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 100%                                          |
| <b>Riesgo 2022_04.- Adquisición de bienes y/o servicios incumpliendo con lo establecido en la normatividad Estatal y Federal que regula dichos procesos</b>                                                                                                                                                   |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                               |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1        | Seguimiento y vigilancia a los procesos de control                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 25%                                           |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 2        | Implementación de formato de control interno de pago                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 25%                                           |
| <b>Riesgo 2022_05.- Falta de Control y manejo de mobiliario y equipo</b>                                                                                                                                                                                                                                      |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                               |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1        | Registro de bienes en un sistema (SAACG módulo de bienes patrimoniales)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 70%                                           |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 2        | Contratación de personal específicamente en el área                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 100%                                          |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 3        | Programación de agenda y entregas de reportes trimestrales para                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 25%                                           |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

|                                                                                                                                                                                                                           |   |                                                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|                                                                                                                                                                                                                           |   | revisión de bienes                                                                                                                      |    |
| Riesgo 2022_06.- La no recepción de los recursos Federales en virtud del envío a destiempo de los Proyectos de Convenios Federales, por la falta de Coordinación entre las partes involucradas en la firma de los mismos. |   |                                                                                                                                         |    |
| 1                                                                                                                                                                                                                         | 1 | Reunión con instituciones involucradas en la firma de convenios para informar la fecha probable en que llegaran los convenios federales | 0% |
| 2                                                                                                                                                                                                                         | 2 | Solicitar mediante oficio el apartado de declaraciones de cada institución para la debida integración de los convenios                  | 0% |

▪ Por cada acción de mejora.

**2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora** reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

Durante este PRIMER TRIMESTRE 2023, las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas fueron las siguientes:

1. Falta de capacitación al personal nuevo asignado al área de Control Interno y Transparencia del ICM.
2. Acumulación de actividades por entregar debido al tiempo que quedo sin personal el área de Control Interno y Transparencia del ICM.
3. El hábito del seguimiento puntual a las actividades de mejora programadas.

**3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.**

En este PRIMER TRIMESTRE del 2023 con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos realizados a este Instituto por la Contraloría General del Estado (CGE), se desarrollaron diversas actividades que contribuyen a la formalización de las acciones de mejora de la siguiente manera:

Se asignó a la persona enlace de Control Interno y la Unidad de Transparencia del ICM, quien fue la responsable de dar seguimiento a los requerimientos solicitados para solventar la entrega de documentación del año 2022 a la CGE.

Se solicitó a las áreas del ICM identificarán en sus procesos factores de riesgo, posibles riesgos de incumplimiento y de corrupción, así como controles establecidos para mitigar dichos riesgos; con esta actividad se pudo realizar la Matriz de Riesgos y el Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Instrumentos que fueron presentados y aprobados en la 1era sesión/instalación del COCODIT.

Asimismo se informa, que se está trabajando en la actualización de la página institucional, creando un apartado de Control Interno para consulta y donde se publicarán las acciones de mejora desarrolladas por el ICM.

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

-----

**4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.**

Con la finalidad de contar con un área de Control Interno fortalecida, se plantea estar pendiente y acudir a las capacitaciones ofrecidas por la Dirección General de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno en los temas: Control Interno, Ética, Administración de Riesgos, Elaboración y desarrollo de programas, gestión para resultados.

Asimismo, dar especial énfasis y seguimiento a la implementación de las acciones de mejora programadas en el PTAR.

**5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.**

Este Instituto con la finalidad de prevenir faltas administrativas graves, no graves o hechos de corrupción, capacitara a las Unidades Administrativas en todos los temas de la Competencia Administración Pública.

Es importante mencionar que el ICM no tolerará las faltas administrativas cometidas por cualquier profesionista y se entablarán los procedimientos legales correspondientes.

Colima, Col, a 15 de Mayo de 2023

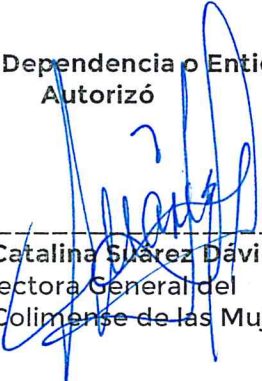
Enlace de Administración de Riesgos  
Elaboró

  
Licda. Blanca Stivali Rodríguez García  
Administradora BACOLVIM,  
Evaluación y Seguimiento Enlace  
Estatutal BANAVIM

Coordinador(a) de Control Interno  
Elaboró/Revisó

  
Licda. Patricia del Rocío Vázquez  
Barajas  
Enlace de Control Interno del  
Instituto Colimense de las Mujeres

Titular de La Dependencia o Entidad  
Autorizó

  
Mtra. Catalina Suárez Dávila  
Directora General del  
Instituto Colimense de las Mujeres